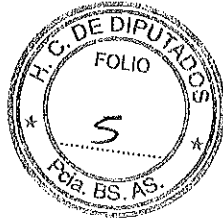




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2192/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 2192/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a RICCHINI MARIA LAURA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CENTENARIO DEL CLUB AMBOS MUNDOS DE JUNÍN, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO 22 DE MAYO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

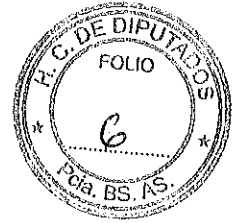
DECLARA

De Interés Legislativo el centenario del Club Ambos Mundos de Junín, que se **celebró** el 22 de mayo **del corriente**.

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2192/22-23- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, adecuando el tiempo verbal empleado en el mismo.

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA . 

Dip . Vicepresidente: BRIZZI MARIA EUGENIA . 

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . 

Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO . 

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA . 

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de junio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2192/22-23- 0



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE